



www.caritas.es

SERVICIO DE NOTICIAS – 30 de agosto de 2018 – Nº 2.662

1 de septiembre, Jornada de Oración por el Cuidado de la Creación

Cáritas publica «Ampliar la Mirada», un documento que recoge su visión sobre el cuidado de la Creación

Se analizan las causas de la actual crisis ambiental y se formulan cambios tanto en las estructuras como en nuestros estilos de vida

Cáritas. 30 de agosto de 2018.- En el marco de la celebración, el 1 de septiembre, de la Jornada Mundial de Oración por el Cuidado de la Creación, instituida por el papa Francisco en el año 2015, Cáritas Española hace público un documento en el que bajo el título “Ampliar la Mirada” [[DESCARGAR](#)], se recoge la visión de la institución sobre la llamada al cuidado de la Casa común lanzando en la encíclica *Laudato Sí*.

Basándose en la experiencia acumulada durante décadas a través de proyectos de lucha contra la pobreza y la exclusión en España y en numerosas regiones del Sur, Cáritas es consciente de cómo los más pobres son también los más vulnerables ante el deterioro ambiental y el cambio climático. De ahí la necesidad de que una acción integral y global contra la precariedad y la desigualdad, auténticamente inspirada en los valores evangélicos, incorpore también nuestra relación con la tierra y con la Creación.

Desde esa constatación, el documento “Ampliar la Mirada” recoge los principios sobre los que se asienta el trabajo de toda la Confederación en este ámbito y formula una batería de propuestas orientadas a cambiar tanto las estructuras como los estilos de vida para revertir el deterioro medioambiental.

En el primer apartado “Raíz y consecuencias de la crisis socio-ambiental”, se recuerda cómo el calentamiento global supone una señal clara de que algo está pasando en nuestra Casa Común y que nos obliga a preguntarnos por los “otros rostros de esta crisis socio-ambiental y las causas profundas de estas alteraciones”. El documento pone el foco sobre:

- **El aumento de la concentración de la tierra y del control de los bienes naturales en manos de una minoría**, lo que provoca que en muchos lugares familias y comunidades sean despojadas del territorio que habitan y de los medios que les permitían tener acceso a la salud, al alimento y al conocimiento.
- **La encrucijada de un modelo energético** dominado por la excesiva dependencia de los combustibles fósiles y los profundos impactos que genera su extracción y consumo, por lo que la transición hacia un nuevo modelo energético basado en energías limpias es un desafío ineludible de nuestro tiempo.
- **La extinción de especies y defaunación**, que implica la pérdida para siempre de las especies más amenazadas, pero también el descenso en las poblaciones de otras muchas, lo que se traduce en una pérdida de biodiversidad vegetal y animal, de bosques primarios y ecosistemas marinos, fundamentales para la continuidad de la vida, incluyendo la propia vida humana.
- **Aumento del nivel de contaminación y el volumen de residuos generados por el actual patrón de producción y de consumo**, donde los peor parados son los

más pobres, que se ven obligados a abandonar sus lugares de vida o sufren más directamente los impactos sobre su salud y la salubridad de sus hogares.

- **La crisis socio-ambiental que está detrás de muchos conflictos y de la pérdida o deterioro de los medios de vida**, lo que provoca el desplazamiento forzado de millones de personas y a veces de comunidades enteras, obligadas a migrar hacia centros urbanos o hacia otras regiones y países.

Asumir algunos desafíos urgentes

Para Cáritas, la actual crisis socio-ambiental nos emplaza a todos a asumir algunos desafíos fundamentales. En “Ampliar la Mirada” se señalan, en concreto, los siguientes:

1. Se requieren políticas públicas coherentes y ambiciosas que promuevan con decisión compromisos transparentes en relación al cambio climático; una adecuada transición energética fortaleciendo el sector de las energías limpias y renovables; una agricultura diversificada y sostenible; modelos urbanos accesibles, sostenibles e inclusivos; el desarrollo sostenible en el medio rural; y la garantía de derechos laborales y el apoyo a la economía social.
2. Aunque son los Estados los que tienen la obligación de proteger los Derechos Humanos de las personas, los actores económicos privados tienen una responsabilidad y protagonismo ineludible en la búsqueda de soluciones, y deben dar pasos que incidan en las causas estructurales de esta crisis socio-ambiental.
3. Fortalecer el tejido comunitario en los ámbitos locales y de proximidad, la participación social y la incidencia política. Resulta imprescindible potenciar el trabajo en red y el fortalecimiento de la sociedad civil.
4. Reconocer y fortalecer el protagonismo de las personas, familias, comunidades y pueblos que defienden el derecho a la tierra, al agua, al bosque, como sujetos de derechos, portadores de conocimiento, sabiduría y propuestas alternativas.
5. Apostar por otro estilo de vida más austero en el ámbito personal, familiar y comunitario. No podemos dejar la solución de los problemas ambientales exclusivamente en manos de los avances tecnológicos, porque sin cambios profundos en nuestras actitudes y modos de vida, éstos serán insuficientes.
6. Considerar la movilidad humana como una de las estrategias de adaptación a los efectos de la crisis socio ambiental que enfrentamos, y establecer las medidas necesarias, a nivel local, nacional e internacional que faciliten este derecho, así como la debida protección en su caso, la acogida e integración de estas personas en el nuevo lugar de vida y el pleno disfrute de sus derechos humanos

Compromiso con la Tierra y con los pueblos

El documento concluye con una serie de propuestas dirigidas hacia la propia Confederación Cáritas, que permitan profundizar en las iniciativas que desde hace años se vienen impulsando para hacer real ese compromiso con el cuidado de la Creación.

Se señalan, de forma concreta, la promoción del consumo responsable, el comercio justo y las finanzas éticas; o el acompañamiento a muchas comunidades del Sur en la defensa y exigibilidad de sus derechos, en la titulación de sus tierras, en la garantía de sus medios de vida y su desarrollo integral. Este compromiso se extiende también a la defensa de los derechos de las personas migrantes y la construcción de sociedades acogedoras basadas en el encuentro fraterno.